

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA (BURGOS)

CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SRA. ALCALDESA: D^a. MARIA MONTSERRAT IBÁÑEZ BARCINA (PP)

SRES. CONCEJALES ASISTENTES: D. Francisco Javier Olalla López (PP),); D. José Luís Hernando Pascual (PP); D. Andrés Vicente Antón (PP); D. Cirilo Antón Ruíz (PSOE) y D. Lorenzo Santamaría Camarero (PSOE)

SECRETARIA: D^a María Inés Núñez Calvo.

AUSENTES: D. Iván Ureta Camarero (PP); D^a. Mónica Pascual Rocandio (PP); D^a. Raquel Mediavilla Tablado (PSOE), y D. Thomas Kaiser (PSOE)

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta localidad de Quintanar de la Sierra (Burgos), se reúnen los Señores mencionados anteriormente, para la celebración de SESION EXTRAORDINARIA, siendo las nueve horas del día once de septiembre de dos mil catorce, bajo previa y en primera convocatoria y presidida por la Sra. Alcaldesa, D^a. María Montserrat Ibáñez Barcina.

Se declara por la Sra. Alcaldesa, la apertura del acto público, en el cual tras comprobación de la Sra. Secretaria de la existencia de quórum del artículo 46.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se pasan a tratar, los siguientes puntos del orden del día, conforme a la convocatoria previa:

- 1- Aprobación borrador actas sesión 04.09.2014.
- 2- Dación cuenta adjudicación obra Sustitución de Redes de Distribución agua en Calle Trasera Roza, Trasera Colegio Juventud y Trasera de los Angeles".

1º.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESION 04.09.2014.

La Sra. Alcaldesa pregunta a los miembros presentes en la Sesión si tienen que realizar alguna observación al borrador del acta de la Sesión Ordinaria de 4 de septiembre de 2014 cuya copia ha sido entregada junto con la convocatoria de la Sesión.

Deliberación.

No se produce.

Votación.

El Pleno acuerda, con cuatro votos a favor, emitidos por la Sra. Alcaldesa (PP), D. Francisco Javier Olalla López (PP), D. José Luís Hernando Pascual (PP) y D. Andrés Vicente Antón, un voto de abstención emitido por D. Lorenzo Santamaría Camarero (PSOE) y un voto en contra emitido por D. Cirilo Antón Ruíz (PSOE), aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de 4 de septiembre de 2014.

2.- DACION CUENTA ADJUDICACION OBRA SUSTITUCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN AGUA EN CALLE TRASERA ROZA, TRASERA COLEDIO JUVENTUD Y TRASERA DE LOS ANGELES.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, informa :

Que por Decreto de Alcaldía número 92, de 25 de agosto de 2014, se aprobó el expediente de contratación y pliego de condiciones económico-administrativas, por

procedimiento urgente, negociado, sin publicidad, oferta económica más ventajosa y otros criterios, para la adjudicación del contrato de ejecución de obras " Sustitución de redes de distribución de agua en Calles: Trasera de la Roza, Trasera Colegio Juventud y Trasera de los Ángeles".

Se invitó a siete empresas, como así se acredita en el expediente administrativo.

Tras invitación se presentaron tres, conforme consta en el certificado de Secretaría de cuatro de septiembre de dos mil catorce.

Con fecha 4 de septiembre de 2014, Alcaldía junto con Secretaría examinó, calificó los documentos presentados y valoró las ofertas presentadas, resultando las siguientes ofertas económicas por orden de menor a mayor puntuación:

LICITADOR	IMPORTE	MEJORA PLAZO	TOTAL PUNTOS
Jacinto Rejas de Pedro	46.368,41 €	30.10.2014	100 PUNTOS
Lazaro Conde, S.L	51.240,48 €	8.11.2014	82 PUNTOS
DAE ANTON,S.L.	51.709,65 €	13.11.2014	76,20 PUNTOS

En cumplimiento del artículo 151.2 TRLCSP, se ha requerido a Jacinto Rejas de Pedro la constitución de fianza definitiva, y certificado expedido por la Agencia Tributaria de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Una vez cumplido el requerimiento la Alcaldía tiene competencia a la adjudicación del contrato, al estar consignado en el Presupuesto Definitivo del ejercicio 2014, partida de gasto 161.61102 y que dicho importe no supera el 10% del gasto corriente del Presupuesto.

Toma la palabra el concejal D. Cirilo Antón (PSOE), para manifestar que cómo se ha invitado a la empresa Construcciones y Promotores DAE Antón, S.L., cuando no han terminado las obras, sólo hay que ver el estado del parque de la Plaza del Mayo. La Sra. Alcaldesa contesta que es conocedora y de hecho hay un informe pericial sobre el estado actual de la obra ejecutada que se aportará al procedimiento judicial que está en tramitación.

C. Cirilo añade que cómo se propone la adjudicación a favor de Jacinto Rejas que tampoco ha acabado la obra del polígono y que luego no se le reclaman los plazos a los que se compromete.

La Sra. Alcaldesa contesta que la obra está terminada y certificada conforme a proyecto y con respecto al plazo en el propio pliego se establece una sanción por el incumplimiento del mismol

El Pleno se da por informado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa da por finalizada la sesión a las nueve horas y quince minutos del once de septiembre de dos mil catorce, redactándose la presente acta, para constancia de lo actuado, de lo que como Secretaria de la Corporación, DOY FE.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

María Montserrat Ibáñez Barcina.

María Inés Núñez Calvo.

(Firmado al margen electrónicamente)

